

# Boletín Oficial

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
CASA DE GOBIERNO  
Director: Dr. CARLOS EDUARDO CLAUDIANI

Correo Privado Postal	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408 S.C. G.

Registro de la Propiedad Intelectual 948.707
--

Oficina Boletín Oficial: Julio A. Roca 227 (Planta Alta)

Tel. (03722) 453520 - CTX Int. 03527

AÑO XLVIII DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 12 PAGINAS

RESISTENCIA, LUNES 09 DE SEPTIEMBRE DE 2002

EDICION N°

7.930

## RESOLUCIONES

PROVINCIA DEL CHACO  
ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL AGUA  
RESOLUCION N° 352/02

Resistencia, 26 agosto 2002

### VISTO:

La Actuación Simple N° 270-130802-1.685/A del Registro de Mesa de Entradas y Salidas de la Administración Provincial del Agua; y

### CONSIDERANDO:

Que por la misma el responsable del área Asuntos Urbanos solicita el pago de honorarios al Ing. Agustín E. Andreani por la preparación de la documentación para el llamado a concurso de precios de la obra "Provisión de agua potable al Barrio San Pedro Pescador";

Que el monto de los trabajos asciende a la suma de **pesos un mil cien** (\$ 1.100), contando con factibilidad presupuestaria debiéndose imputar el gasto emergente en la partida del ítem 34: "Provisión de Agua Potable y Saneamiento", de esta jurisdicción;

Que por todo ello;

EL DIRECTORIO DE LA  
ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL AGUA

### RESUELVE:

ARTICULO 1º: Apruébanse los trabajos de preparación de la documentación para el llamado a concurso de precios de la obra "Provisión de agua potable al Barrio San Pedro Pescador", realizados por el Ing. Agustín E. Andreani, de acuerdo a los considerandos expuestos y a la documentación obrante en la Actuación Simple N° 270-130802-1.685/A.

ARTICULO 2º: Autorízase a la Dirección de Administración de la Administración Provincial del Agua, a liquidar y abonar al Ing. Agustín E. Andreani la suma de **pesos un mil cien** (\$ 1.100), de conformidad a lo expresado en el Artículo 1º de la presente resolución.

ARTICULO 3º: Impútese la presente erogación a la partida presupuestaria del ítem 34: "Provisión de Agua Potable y Saneamiento", de la jurisdicción 24: Administración Provincial del Agua, de conformidad a la naturaleza del gasto.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese.

Ing. Hugo Rubén Rohrmann, Presidente

s/c. E:07/09/9/02

Declara responsables solidarios al Sr. Oscar Pablo Dudik, Ing. agrónomo José Luis Storani, Dr. Hugo José Frago, Sr. Mario Anselmo Sacchi, Sr. Manuel Della Magdalena e Ing. Bruno Gerardo Carlos Schwesig, por los hechos objeto de la presente causa, condenándolos al resarcimiento patrimonial de la suma de dos mil quinientos pesos (\$ 2.500,00). Intimar a los responsables al pago de la suma determinada en el Artículo 1º, en el plazo establecido en el Artículo 84º de la Ley 4.159. Vencido el mismo quedarán constituido en mora. Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el Artículo 86º de la Ley 4.159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento del Artículo 2º de la presente.

Dr. Damián Servera Serra, Secretario

s/c.

E:4/9v:9/9/02

TRIBUNAL DE CUENTAS  
PROVINCIA DEL CHACO

Resolución N° 47/02 (Sala II)  
Expediente N° 402080301-15.934-E

Aprueba la rendición de cuenta de la Municipalidad de La Tigra, ejercicio 2001. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45º, inc. a) de la Ley N° 4.159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas). Devuelve a la Municipalidad de La Tigra, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

Resolución N° 48/02 (Sala II)  
Expediente N° 402080301-15.915-E

Aprueba la rendición de cuenta de la Municipalidad de Misión Nueva Pompeya, ejercicio 2001. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45º, inc. a) de la Ley N° 4.159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas). Devuelve a la Municipalidad de Misión Nueva Pompeya, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

Resolución N° 50/02 (Sala II)  
Expediente N° 403111000-15.453-E

Declara responsables a los Sres. Marta Amarilla y Juan Ramón Rodríguez, ya filiados en autos, y condenarlos al pago de la suma de once mil trescientos setenta y cuatro pesos (\$ 11.374). Intima a los responsables para que en el término de Ley (art. 84 Ley 4.159) ingrese a este organismo la suma que se les imputa en el apartado anterior. Faculta a la Fiscalía de Estado (art. 86 Ley 4.159), a promover, en caso de incumplimiento del apartado anterior, la acción por cobro pertinente.

Resolución N° 79/02 (Sala I)

Expediente N° 401010200-14.707-E

Aprueba la rendición de cuenta de la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos, ejercicio 2000. Inicia Juicio de Cuentas al Sr. Oscar Aristides Robledo, a quien se le formula observación con alcan-

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

TRIBUNAL DE CUENTAS  
PROVINCIA DEL CHACO  
Resolución N° 77/02 (Sala I)  
Expediente N° 401280201-15.850-E

ce de cargo por la suma de ciento noventa y tres mil ciento veintiocho pesos con 46/100 (\$ 193.128,46) y de reparo con aplicación de multa. Inicia Juicio de Cuentas al Sr. Héctor Insaurralde, a quien se le formula observación con alcance de cargo por la suma de treinta y cuatro mil trescientos diez pesos con 98/100 (\$ 34.310,98) y de reparo con aplicación de multa. Por Secretaría, procédase a la apertura de los expedientes en los que se tramitarán los Juicios de Cuentas a los responsables citados en los artículos 2º y 3º, corriéndose traslado del informe del Fiscal de las fs. que seguidamente se detallan: Sr. Oscar Arístides Robledo fs. 640/679 y 681/707 y Sr. Héctor Insaurralde fs. 671/679, emplazándolos por el término de 20 (veinte) días a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho de ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndoles conocer la constitución de la Sala que habrá de entender en la causa.

**Dr. Damián Servera Serra**  
Secretario

s/c. E:6/9v:11/9/02

→ \* ←  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**  
PROVINCIA DEL CHACO

**Resolución Nº 44/02 (Sala II)**  
**Expediente Nº 402080301-15.913-E**

Aprueba la rendición de cuenta de la Municipalidad de Corzuela, ejercicio 2001. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45º, inc. a) de la Ley Nº 4.159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas). Devuelve a la Municipalidad de Corzuela, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

**Resolución Nº 45/02 (Sala II)**  
**Expediente Nº 402280200-14.836-E**

Desaprueba la rendición de cuenta de la Municipalidad de La Escondida, ejercicio 2000. Inicia juicio de cuentas a los Sres. José Víctor Winnik, Hugo Daniel Arévalos y Pedro Ramón Cristante, a quienes se les formula observación con alcance de cargo en forma solidaria por la suma de ciento veinticinco mil doscientos setenta y un pesos con 43/100 (\$ 125.271,43), y reparo. Inicia juicio de cuentas a los Sres. José Víctor Winnik, Hugo Daniel Arévalos, Héctor Manuel Romero y José Luis Rivero, a quienes se les formula observación con alcance de cargo en forma solidaria por la suma de cuatrocientos treinta y cuatro mil trescientos noventa y cuatro pesos con 14/100 (\$ 434.394,14), y reparos. Por secretaría procédase a la apertura de los expedientes en los que se tramitarán los juicios de cuentas, a los responsables citados en los artículos 2º y 3º, notificándose del presente y corriéndose traslado de los informes de fs. 121/122 y 123/130, respectivamente, emplazándolos por el término de veinte (20) días a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, y haciéndoles conocer la constitución de la Sala II en el área Sector Público Municipal.

**Resolución Nº 46/02 (Sala II)**  
**Expediente Nº 402080301-15.904-E**

Aprueba la rendición de cuenta de la Municipalidad de Charadai, ejercicio 2001. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45º, inc. a) de la Ley Nº 4.159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas). Devuelve a la Municipalidad de Charadai, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

**Resolución Nº 84/02 (Sala I)**  
**Expediente Nº 403110601-16.191-E**

Declara responsable por la suma de tres mil quinientos ochenta y seis pesos (\$ 3.586) al Sr. Alberto Luciano Báez. Intima al responsable para que en el término de ley (Art. 84º Ley 4.159) ingrese a este organismo la suma que se le imputa en el Artículo 1º, bajo apercibimiento de iniciarse las acciones pertinentes para el cobro de las mismas a través de Fiscalía de Estado de la Provincia. Faculta a Fiscalía de Estado (Art. 86º Ley 4.159), a promover en su caso la acción ejecutiva.

**Dr. Damián Servera Serra**  
Secretario

s/c. E:9/9v:13/9/02

**EDICTOS**

**EDICTO.-** El Sr. Juez de Instrucción de la Cuarta Nominación, Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Nilda RODRIGUEZ, soltera, ama de casa, domiciliada en Pje. Carlos Hardy entre calle 22 y 23, nacida en Gral. San Martín, Chaco el día 21/10/42, hija de Cayetano y Leopolda Rodríguez, y a Silvia Zulma FRANCO, argentina, de 35 años de edad, soltera, ama de casa, domiciliada en Pje. Carlos Hardy entre calle 22 y 23, hija de Indalecio y Jovina Hidalgo, que en autos caratulados: "**Rodríguez, Nilda s/Usurpación (Sum 0622, Expte. 2.254-E-98)**", Expte. Nº 1.299/98, se ha dictado la siguiente resolución: "**Nº 126. Resistencia, 06/10/99. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo:** I) Dictar auto de procesamiento contra Silvia Zulma Franco, Roberto Ovelar y Nilda Rodríguez, ya filiados, por considerarlo «prima facie» autores responsables del delito de usurpación, art. 181 del C.P., con prisión preventiva. II)... III)... Fdo.: Dr. Carlos E. Alvarenga, Juez. Dra. Graciela Griffith Barreto, Secretaria. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo **rebelde**". Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

**Dr. José María Morante Mariani, Secretario**  
s/c. E:2/9v:11/9/02

→ \* ←  
**EDICTO.-** El Dr. Héctor H. Seguí, Juez de Paz, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, legatarios y acreedores, en autos: "**Díaz, Francisca del Carmen s/Sucesorio**", 4.718/241/2001/2, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 23 de agosto del 2002.

**Elba Dolores Páez**  
Secretaria

R.Nº 110.207 E:4/9v:9/9/02

→ \* ←  
**EDICTO.-** El Dr. Héctor H. Seguí, Juez de Paz, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, legatarios y acreedores, en autos: "**López, Teodolinda Alejandra s/Sucesorio**", 3.011/2002/2, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 15 de agosto del 2002.

**Angel Roberto Castaño**  
Secretario

R.Nº 110.208 E:4/9v:9/9/02

→ \* ←  
**EDICTO.-** El señor Juez en lo Civil y Comercial Nº 2 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Dr. Juan Zaloff Dakoff, emplaza por cinco días al Sr. Antonio Andrés ACOSTA, para que se presente a notificar de una demanda de Divorcio Vincular en su contra. Presidencia Roque Sáenz Peña, 30 de noviembre de 2001.

**Dra. Miriam S. Yebra de Verzino**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 110.211 E:4/9v:13/9/02

→ \* ←

**EDICTO.-** La Dra. Mirna del V. Romero, Juez de Paz Primera Categoría Especial N° 1, sito en calle Brown N° 249, primer piso, de esta ciudad de Resistencia, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, en los autos caratulados: "**González, Centurión s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2.179, año 2002, cita por 3 días y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don Centurión GONZALEZ (M.I. 3.560.003), fallecido el 6 de abril del año 2000, a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 23 de agosto de 2002.

**Dra. María R. Pedrozo**  
Secretaría

R.N° 110.212 E:4/9v:9/9/02

**EDICTO.-** Gladys Esther Zamora, Juez Civil y Comercial de la Novena Nominación, Secretaría N° 9, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Alberto Tomás VALUSSI, M.I. N° 07.450.225, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Valussi, Alberto Tomás s/Juicio Sucesorio**", expediente N° 11.323, año 2002, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 7 de agosto de 2002.

**Dra. Nancy Elizabeth Chávez**  
Secretaría

R.N° 110.213 E:4/9v:9/9/02

**EDICTO.-** El señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de esta ciudad de Pres. R. S, Peña, Chaco, Secretaría N° 4, en los autos caratulados: "**Cúneo, Eduardo Ernesto s/Sucesorio**", Expte. N° 1.682, F° 585, año 2002, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores de quien en vida fuera don Eduardo Ernesto CUNEO. Resistencia R. S, Peña, Chaco, 6 de agosto 2002.

**Ligia A. S. de Michlig**  
Abogada/Secretaría

R.N° 110.214 E:4/9v:9/9/02

**EDICTO.-** El Juzgado Civil y Comercial de la Novena Nominación, a cargo de la Dra. Gladys Esther Zamora, Secretaría N° 9, a cargo de la suscripta, sito en calle French N° 166, de Resistencia, publíquese edictos citatorios por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local: citando y emplazando a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta (30) días, que se considerarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho corresponda en relación a los bienes de la Sra. Silvia Graciela LEYES, con M.I. N° 17.852.342, fallecida el día 10 del mes de abril del año 2000, en los autos caratulados: "**Leyes, Silvia Graciela s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 4.933/02. Resistencia, 27 de mayo 2002.

**Dra. Nancy Elizabeth Chávez**  
Secretaría

s/c. E:4/9v:9/9/02

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz Primera Categoría Especial N° 1, a cargo de la Dra. Mirna del Valle Romero, Secretaría N° 1, a cargo de la suscripta, sito en Brown N° 249, ciudad, citándose a herederos y acreedores para que en el término de treinta días posteriores a la publicación comparezcan a hacer valer sus derechos en relación a los bienes del Sr. GONZALEZ, José del Tránsito, con M.I. N° 2.540.218, fallecido el día 8 del mes de junio del año 1955, y ROMERO de GONZALEZ, Angela María, con M.I. N° 6.540.072, fallecida el día 5 del mes de febrero de 1966, en los autos: "**González, José del Tránsito y Romero de González, Angela María s/Juicio sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N°

2.295/01. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial. Resistencia, 4 del mes de junio del 2002.

**Dra. María R. Pedrozo, Secretaria**

s/c. E:4/9v:9/9/02

**EDICTO.-** El Juzgado Civil y Comercial de la Décima Nominación, sito en French 166, 1º. piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, a cargo de la Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Clelia Magdalena Borisov, hace saber que en los autos caratulados: "**Gilbarg, Miguel Angel s/Concurso Preventivo**", Expte. N° 11.476/02, que el 12 de agosto de 2002 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo (presentado en fecha 29/05/02) de Miguel Angel GILBARG, D.N.I. N° 4.700.304 - CUIT N° 20-04700304-1, con domicilio real en calle San Juan N° 146, Barrio Paykín, de Resistencia, Chaco, fijándose plazo hasta el **16 de octubre de 2002** para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado CPN Guillermo Rodolfo Oria, quien recibirá los mismos en el domicilio de Remedios de Escalada N° 353 de esta ciudad y deberá presentar los informes *individual* y *general* ordenados por la Ley 24.522, el **27 de noviembre de 2002** y **19 de febrero de 2003**, respectivamente. Además se ha señalado para el **01 de octubre de 2003**, a las 10.00 horas, la realización de la Audiencia Informativa conforme lo establecido por el inc. 10º del art. 14, en sede del Tribunal. Publíquense edictos por cinco (5) días. Resistencia, 26 de agosto 2002.

**Clelia M. Borisov**  
Abogada/Secretaría

R.N° 110.218 E:4/9v:13/9/02

**EDICTO.-** La Dra. Sonia B. S. de Papp, Juez Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Carlos Ernesto SEELAFF, para que en ese plazo lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Así lo tengo dispuesto en los autos caratulados: "**Seelaff, Carlos Ernesto s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.537, folio 184, año 2002, que se tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial, Secretaría N° 1, de la ciudad de Villa Angela (Chaco). Villa Angela, 20 de agosto del 2002.

**Esc. Mabel Escribanich de Nicolich**  
Escribana/Secretaría

R.N° 110.219 E:4/9v:9/9/02

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz Primera Categoría Especial N° 1, a cargo de la Dra. Mirna del Valle Romero, Secretaría N° 1, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho del haber hereditarios del Sr. Domingo Antonio CAMPOS, M.I. N° 7.526.773, fallecido el día 27 del mes de junio del 2001 en Resistencia, en los autos: "**Campos, Domingo Antonio s/Juicio sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1.213. Resistencia, 13 de agosto del 2002.

**Dra. María R. Pedrozo**  
Secretaría

s/c. E:4/9v:9/9/02

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Instrucción de la Segunda Nominación, Dra. Lidia Lezcano de Urturi, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Alcides ALVAREZ, de 33 años de edad, de estado civil soltero, de profesión vendedor, con último domicilio en calle Don Bosco N° 1335, nacido en la ciudad de Corrientes, capital el 20/01/1969, hijo de Ramón Basilio Alvarez y

María Cristina Ponce, que en autos caratulados: “**Alvarez, Alcides s/Sup. estafa**”, Expte. Nº 717/01, se ha dictado la siguiente resolución: “**Nº 315.** Resistencia, 21 de febrero de 2001. **Autos y vistos: Considerando: Resuelvo:** I) Dictar auto de procesamiento y prisión preventiva contra Alcides Alvarez, ya filiado, en orden a la comisión del delito de *estafa*. II)...; III)... Fdo.: Dr. Jorge Rubén Albrecht; Dra. Mirta Mansilla, Secretaria”. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Diligenciado que fuera el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

**Dra. Juana Rosalía Nis**  
Secretaria

s/c. E:4/9v:13/9/02

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Instrucción de la Segunda Nominación, Dra. Lidia Lezcano de Urturi, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Alcides ALVAREZ, de 33 años de edad, de estado civil soltero, de profesión vendedor, con último domicilio en calle Don Bosco Nº 1335, nacido en la ciudad de Corrientes, capital el 20/01/1969, hijo de Ramón Basilio Alvarez y María Cristina Ponce, que en autos caratulados: “**Alvarez, Alcides s/Sup. estafa**”, Expte. Nº 716/01, se ha dictado la siguiente resolución: “**Nº 314.** Resistencia, 21 de febrero de 2001. **Autos y vistos: Considerando: Resuelvo:** I) Dictar auto de procesamiento y prisión preventiva contra Alcides Alvarez, ya filiado, en orden a la comisión del delito de *estafa*. II)...; III)... Fdo.: Dr. Jorge Rubén Albrecht; Dra. Mirta Mansilla, Secretaria”. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Diligenciado que fuera el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

**Dra. Juana Rosalía Nis**  
Secretaria

s/c. E:4/9v:13/9/02

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Instrucción de la Segunda Nominación, Dra. Lidia Lezcano de Urturi, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Alcides ALVAREZ, de 33 años de edad, de estado civil soltero, de profesión vendedor, con último domicilio en calle Don Bosco Nº 1335, nacido en la ciudad de Corrientes, capital el 20/01/1969, hijo de Ramón Basilio Alvarez y María Cristina Ponce, que en autos caratulados: “**Alvarez, Alcides s/Sup. estafa**”, Expte. Nº 715/01, se ha dictado la siguiente resolución: “**Nº 311.** Resistencia, 21 de febrero de 2001. **Autos y vistos: Considerando: Resuelvo:** I) Dictar auto de procesamiento y prisión preventiva contra Alcides Alvarez, ya filiado, en orden a la comisión del delito de *estafa*. II)...; III)... Fdo.: Dr. Jorge Rubén Albrecht; Dra. Mirta Mansilla, Secretaria”. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Diligenciado que fuera el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

**Dra. Juana Rosalía Nis, Secretaria**

s/c. E:4/9v:13/9/02

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Instrucción de la Segunda Nominación, Dra. Lidia Lezcano de Urturi, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Alcides ALVAREZ, de 33 años de edad, de estado civil soltero, de profesión vendedor, con último domicilio en calle Don Bosco Nº 1335, nacido en la ciudad de Corrientes, capital el 20/01/1969, hijo de Ramón Basilio Alvarez y María Cristina Ponce, que en autos caratulados: “**Alvarez, Alcides s/Sup. estafa**”, Expte. Nº 714/01, se ha dictado la siguiente resolución: “**Nº 313.** Resistencia, 21 de febrero de 2001. **Autos y vistos: Considerando: Resuelvo:** I) Dictar auto de procesamiento y prisión preventiva contra Alcides Alvarez, ya filiado, en orden a la comisión del delito de *estafa*. II)...; III)... Fdo.: Dr. Jorge Rubén Albrecht; Dra. Mirta Mansilla, Secretaria”. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Diligenciado que fuera el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

21 de febrero de 2001. **Autos y vistos: Considerando: Resuelvo:** I) Dictar auto de procesamiento y prisión preventiva contra Alcides Alvarez, ya filiado, en orden a la comisión del delito de *estafa*. II)...; III)... Fdo.: Dr. Jorge Rubén Albrecht; Dra. Mirta Mansilla, Secretaria”. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Diligenciado que fuera el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

**Dra. Juana Rosalía Nis, Secretaria**

s/c. E:4/9v:13/9/02

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Instrucción de la Segunda Nominación, Dra. Lidia Lezcano de Urturi, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Alcides ALVAREZ, de 33 años de edad, de estado civil soltero, de profesión vendedor, con último domicilio en calle Don Bosco Nº 1335, nacido en la ciudad de Corrientes, capital el 20/01/1969, hijo de Ramón Basilio Alvarez y María Cristina Ponce, que en autos caratulados: “**Alvarez, Alcides s/Sup. estafa**”, Expte. Nº 713/01, se ha dictado la siguiente resolución: “**Nº 312.** Resistencia, 21 de febrero de 2001. **Autos y vistos: Considerando: Resuelvo:** I) Dictar auto de procesamiento y prisión preventiva contra Alcides Alvarez, ya filiado, en orden a la comisión del delito de *estafa*. III)...; IV)...; V). Fdo.: Dr. Jorge Rubén Albrecht; Dra. Mirta Mansilla, Secretaria”. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Diligenciado que fuera el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

**Dra. Juana Rosalía Nis, Secretaria**

s/c. E:4/9v:13/9/02

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Instrucción de la Segunda Nominación, Dra. Lidia Lezcano de Urturi, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Alcides ALVAREZ, de 33 años de edad, de estado civil soltero, de profesión vendedor, con último domicilio en calle Don Bosco Nº 1335, nacido en la ciudad de Corrientes, capital el 20/01/1969, hijo de Ramón Basilio Alvarez y María Cristina Ponce, que en autos caratulados: “**Alvarez, Alcides s/Sup. estafa**”, Expte. Nº 712/01, se ha dictado la siguiente resolución: “**Nº 310.** Resistencia, 21 de febrero de 2001. **Autos y vistos: Considerando: Resuelvo:** I) Dictar auto de procesamiento y prisión preventiva contra Alcides Alvarez, ya filiado, en orden a la comisión del delito de *estafa*. III)...; IV)...; V). Fdo.: Dr. Jorge Rubén Albrecht; Dra. Mirta Mansilla, Secretaria”. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Diligenciado que fuera el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

**Dra. Juana Rosalía Nis, Secretaria**

s/c. E:4/9v:13/9/02

**EDICTO.-** El Dr. Carlos Cesal, Presidente de trámite y debate, hace saber por cinco días, que en autos caratulados: “**Ramos César Javier - Rodas Luis Antonio - Redchuk Edgar Carlos Alberto s/Hurto Calificado y Encubrimiento**”, Expte. Nº 244, folio 901, año 2001, se ha dictado la **sentencia Nº 14** de fecha 26 de febrero de 2002, que en su parte pertinente se transcribe: “...En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco,... esta Cámara Primera en lo Criminal: **Resuelve:** I) Declarar a César Javier RAMOS..., autor responsable del delito de Hurto Calificado (Art. 163 Inc. 6º del Código Penal), y condenarlo a la pena de un (01) año de prisión... II) Unificar la Sentencia Nº 14 relativa a esta causa, con la Sentencia Nº 137 de fecha 05 de diciembre del 2001 (Expte.

Nº 240/899/01), Sentencia Nº 138 de fecha 05 de diciembre del 2001 (Expte. Nº 241/899/01), Sentencia Nº 4 de fecha 12 de febrero del 2002 (Expte. Nº 245/901/01), Sentencia Nº 9 del 19 de febrero del 2002 (Expte. Nº 242/900/01), y Nº 12 de fecha 26 de febrero del 2002 (Expte. Nº 248/903/01), todas registradas ante esta Cámara y Secretaría, declarando a César Javier RAMOS, autor responsable de los delitos de Hurto Calificado (Art. 163 Inc. 6º del Código Penal), Robo con fuerza en las cosas (Art. 164 del Código Penal); Hurto Calificado (Art. 163 Inc. 6º del Código Penal); Hurto Calificado (Art. 163 Inc. 6º del Código Penal); Hurto Simple (Art. 162 del Código Penal); y Hurto Calificado (Art. 163 Inc. 6º del Código Penal), todo en concurso real (Art. 55 del Código Penal), estableciendo como pena única a cumplir por el mismo la de tres (03) años y seis (06) meses de prisión, inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena y demás accesorias legales (Art. 12 del Código Penal), con abono del tiempo de detención cumplido en los autos mencionados... Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos Cesal, Presidente de trámite y debate. Dr. Julio César Ortega, Juez. Dr. Horacio Simón Oliva, Juez. Ante mí: Esteban Pavela, Abogado Secretario". Presidencia Roque Sáenz Peña, 26 de agosto de 2002.

*Dr. Esteban Pavela, Secretario*

s/c. E:4/9v:13/9/02

**EDICTO.-** Los señores Jueces de la Cámara Primera en lo Criminal, Primera Circunscripción Judicial, hacen saber a Gladis Beatriz GOMEZ, argentina, empleada, nacida en Ciervo Petizo, Chaco el 06/01/69, hija de Nildo Martínez y de Casimira Schull, Prontuario Nº 57.022 Sec. S.P., que en autos: "**Gómez, Gladis Beatriz s/ Aborto**", Expte. Nº 270/97, Secretaría Nº 2, se ha dictado la siguiente Resolución: **Nº 051. Resistencia, 30 de abril de 2002. Visto:... Considerando:... Falla:** lº) Declarando la insubsistencia de todos los actos procesales cumplidos a partir de fs. 52/53 y la extinción de la acción penal por prescripción de la misma (art. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) en relación al delito de Aborto (Art. 88 del C.P.) por el que fuera indagado la imputada Gladis Beatriz GOMEZ, de filiación referida en autos, sobreseyéndose total y definitivamente la causa en su favor (Art. 345 del C.P.P.). ... llº)... llº)... Fdo.: Dra. Zulma Graciela Chavarría de Ise, Juez; Dra. Glenda Laura Vidarte, Juez; Dr. Alejandro Ernesto Parmetler, Juez; ante mí: Dr. Alberto Benasulin, Secretario".

*Dr. Alberto Benasulin, Secretario*

s/c. E:4/9v:13/9/02

**EDICTO.-** Dr. Julio César Ortega, Presidente de trámite y debate, en los autos caratulados: "**Gaitán José Oscar - Sánchez Ariel David s/Robo a mano armada y portación de arma de uso civil**", Expte. 311, Fº 934, año 2001, que se tramitan por ante la Secretaría 2 de la Cámara Primera en lo Criminal, de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco días, a los fines dispuestos por los Arts. 476 y 477 del C.P.P., en lo que respecta a la inhabilitación absoluta dispuesta por el Art. 12 del C. Penal y por igual término al que dure la condena, que en los presentes se dictó sentencia condenatoria contra Ariel David SANCHEZ, argentino, de estado civil soltero, changarín, hijo de Mario Rodolfo Sánchez y de Liliana Elisa Rodríguez, nacido en Santa Fe en fecha 18 de setiembre de 1981, domiciliado en Juan Díaz de Solís Nº 4718, Santa Fe y titular del D.N.I. Nº 28.764.992, la que en su parte dispositiva dice: "Presidencia Roque Sáenz Peña, 10 de mayo de 2002... **Resuelve:** l) Condenar a Ariel David SANCHEZ, de circunstan-

cias personales predeterminadas, como autor responsable del delito de Robo a mano armada (Art. 166 inc. 2º en función del 164 del Código Penal), a la pena de cinco (05) años de prisión; inhabilitación absoluta por todo el tiempo de la condena y demás accesorias legales;..." (Fdo.): Dr. Julio C. Ortega, Presidente trámite y debate; Dr. Carlos Cesal, Juez; Dr. Horacio S. Oliva, Juez; Dra. Elina Inés Vigo, Secretaria. Del cómputo respectivo surge que el nombrado cumple la pena el 11 de agosto de 2006. Presidencia Roque Sáenz Peña, 23 de agosto de 2002. Ante mí:

*Dra. Elina Inés Vigo, Secretaria*

s/c. E:4/9v:13/9/02

**EDICTO.-** El Juez de Instrucción de la Primera Nominación, de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Daniel Enrique Freytes, Secretaría Nº 1, hace saber a Alberto Romero, alias "Nutria", de nacionalidad argentina, con 18 años de edad, de estado civil soltero, de profesión carpintería, domiciliado en Quinta 47 de Quilipi, que nació en Quilipi, el día 03/05/83, hijo de Roberto Romero, y Julia Chicco, que en estos autos caratulados: "**Gamarra Nelson Javier-Romero Alberto a Nutria- Sosa Sergio a Cañón s/Robo**, 431/948/02, se ha dictado la siguiente resolución: Requerimiento de Elevación a Juicio. ...Elevación a Juicio: Téngase por presentado este Requerimiento de Elevación a Juicio a fin de que los imputados ... y Alberto Romero, sean juzgados por el delito de Robo (Art. 164 C.P.). Fiscalía Nº 1. 8 de julio del 2002. Fdo. Dra. Norma Nepote de CasalinoAgente Fiscal Nº 1 "Cita y emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimiento de declará'rsele rebelde. Presidencia Roque Sáenz Peña, 26 de agosto de 2002.

*Dra. Claudia Andrea Ortega*

*Abogada/Secretaria*

s/c. E:4/9v:13/9/02

**EDICTO.-** Dra. Wilma Martínez, Juez Cuarta Nominación de Resistencia, Secretaría Nº 4, sito en French 166, P.B., ciudad, en autos caratulados: "**JISA Camiones S.A. c/Aranda, Omar Enrique y Balmaceda, Mariela Elizabet s/Ejecución Prendaria**", Expte. 1.074/01, ordena **citar** a los demandados para que en el término de cinco (5) días comparezcan a tomar intervención y hacer valer sus derechos, por edictos que se publicarán por el término de dos (2) días, bajo apercibimiento de nombrar defensor de ausentes para que lo represente. Resistencia, 5 de agosto de 2002.

*Lidia Márquez*

*Abogada/Secretaria*

R.Nº 110.228 E:6/9v:9/9/02

**EDICTO.-** Dra. Iride Grillo, Juez Sexta Nominación de Resistencia, en autos caratulados: "**JISA Camiones S.A. c/Serra, Mariela Liliana s/Ejecución Prendaria**", Expte. 1.078/01, ordena **citar** a la demandada para que en el término de dos (2) días, comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos, en el plazo de tres (3) días, bajo apercibimiento de nombrar defensor de ausentes para que lo represente. Resistencia, 15 de julio de 2002.

*Dr. Sergio G. Lencovich*

*Abogado/Secretario*

R.Nº 110.229 E:6/9v:9/9/02

**EDICTO.-** El Sr. Armando Franco, Juez de Paz de Pcia. de la Plaza, cita por tres y emplaza por treinta días a partir de última publicación a herederos y acreedores de Erunda GALLARDO, L.C. Nº 1.785.638, a compare-

cer personalmente o por apoderados a hacer valer sus derechos, en autos: "**Gallardo, Erunda s/Juicio Sucesorio**", Expte. 23.161, año 2002. Pcia. de la Plata, Chaco, 27 de mayo de 2002.

**Oscar Raúl Vázquez**  
Secretario

R. Nº 110.235 E:6/9v:11/9/02

EDICTO.- Dra. Gladys Esther Zamora, Juez, en autos: "**Sáez, Daniel Enrique s/Juicio Sucesorio**", Exp. Nº 14.721/02 se tramitan ante Juzgado Civil Comercial 9ª Nominación, sito en French 166, piso 1º, Resistencia, donde se resuelve: "Resistencia, 19 de agosto de 2002: Encontrándose debidamente acreditado el fallecimiento de Daniel Enrique SAEZ, M.I. Nº 8.046.858. Declarase abierto el juicio sucesorio. Publíquese edictos citatorios por tres (3) días en Boletín Oficial y un diario local, citando y emplazando a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan". Resistencia, 30 de agosto de 2002.

**Dra. Nancy Elizabeth Chávez, Secretaria**

R. Nº 110.236 E:6/9v:11/9/02

EDICTO.- María del Valle Romero, Juez de Paz de Primera Categoría Especial de la Primera Nominación, Secretaría Nº 2, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Ricardo VALLEJOS, D.N.I. Nº 07.453.403, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Vallejos, Ricardo s/Juicio Sucesorio**", expediente Nº 2.102, año 2002, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 30 de agosto de 2002.

**Dra. Carmen Sánchez, Secretaria**

R. Nº 110.237 E:6/9v:11/9/02

EDICTO.- Dra. María Esther Pereyra, Juez en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Resistencia, con domicilio en Av. 9 de Julio Nº 322, de esta ciudad, cita por dos (2) días, al señor LECUNA, Severo Raúl Ignacio, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derechos, en los autos caratulados: "**Banco Bisel S.A. c/Lecuna, Severo Raúl Ignacio s/Ejecutivo**", Expte. Nº 5.137/01, bajo apercibimiento de designarse defensor de ausentes para que lo represente en autos. Resistencia, 21 de junio de 2002.

**Lidia V. Aquino, Abogada/Secretaria**

R. Nº 110.238 E:6/9v:9/9/02

EDICTO.- Dra. María Mabel Saliva de Zorat, Juez en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Resistencia, con domicilio en French Nº 166, 2º piso, de esta ciudad, cita por dos (2) días, a la señora PORTAL, Esther, para que en el término de cinco (5) días comparezca a hacer valer sus derechos, en autos caratulados: "**Banco Bisel S.A. c/Portal, Esther; Cardozo, Ricardo y Dodda, Graciela Susana s/Ejecutivo**", Expte. Nº 3.627/01, bajo apercibimiento de designarse un Defensor de Ausentes para que los represente en autos. Resistencia, 31 de mayo de 2002.

**Rosanna E. I Marchi**  
Abogada/Secretaria

R. Nº 110.239 E:6/9v:9/9/02

EDICTO.- La Sra. Juez de Paz suplente del Juzgado de Primera Especial de la ciudad de General José de San Martín, Chaco, Sra. Elena B. Saquer de Puentes, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, don Laudino Domingo

TOFFALETTI, para que dentro de treinta días, posteriores a la última publicación, lo acredite, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Toffaletti, Laudino Domingo s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. Nº 358/02. General José de San Martín, 29 de agosto de 2002.

**Mirtha G. Ovejero, Secretaria**

s/c. E:6/9v:11/9/02

EDICTO.- El señor Juez de Instrucción de la Tercera Nominación de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, Dr. Jorge Rubén Albrecht, hace saber al ciudadano Raúl RENO, argentino, de 45 años de edad, soltero, jornalero, domiciliado en Lote 25, de Puerto Tirol -Chaco-, nacido en esa localidad el 25/1/54, hijo de Facundo Reno y de Juana Benítez; que en la causa Nº 3.654/99, caratulada: "**Bobadilla, Jorge Daniel y otros s/hurto ganado menor**", se ha dictado la siguiente resolución: "Nº 4.588, de fecha 18 de septiembre de 2001. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Dictar auto de procesamiento con prisión preventiva contra... Raúl Reno..., ya filiados, por encontrarlos presuntos autores responsables del delito de hurto de ganado mayor, en concurso real, con atentado calificado y resistencia contra la autoridad arts. 163 inc. 1º, 55 y 238, inc. 4º y 239, todos del C.P. II)... III)... IV)... V)...". Fdo.: Dr. Jorge Rubén Albrecht, Juez. Dr. Armando I. Zacarías, Secretario. Cita y emplaza por el término de 5 días hábiles se presente, bajo apercibimiento de tenerlo por debidamente notificado y declarado rebelde en los términos del art. 155 del C.P.P.

**Armando Ismael Zacarías, Secretario**

s/c. E:6/9v:16/9/02

EDICTO.- La Dirección de Cooperativas y Mutualidades dependiente de la Subsecretaría de Comercio, Cooperativas, Industria y Minería del Ministerio de la Producción ratifica por este medio que el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social ha resuelto retirar la autorización para funcionar de las Cooperativas que se detallan a continuación, intimando a los interesados, por el término de cinco (5) días hábiles a partir de la publicación del presente, a iniciar los trámites de liquidación.

Denominación	Matri- cula Nº	Resolu- ción Nº
Coop. Agrícola Granjera y Forestal Gral. Vedia Ltda.	9.442	3.277/98
Coop. de Vivienda, Consumo y Crédito 2 de Febrero Ltda.	6.778	3.284/98
Coop. Agrícola Ministro Lebreton Ltda.		157 3.549/98
Coop. de Seguros Cosecha Ltda.		2.628 1.053/00
Coop. Agrícola Carlos Pellegrini Ltda.		583 3.780/98
Coop. de Trabajo Cacique Pelayo Ltda.		8.309 3.292/98
Coop. de Trabajo, Consumo y Crédito Mandiyú Ltda.....	11.459	612/99
Coop. de Trabajo y Consumo Isla del Dorado Ltda.....	13.883	960/99
Coop. de Trabajo, Consumo y Vivienda Centenario Ltda.	11.829	531/99
Coop. de Vivienda, Consumo y Crédito Luz y Fuerza Ltda.	8.476	962/00

**Lic. José Bernardo Benolol**  
a/c. Dirección

s/c. \_\_\_\_\_ > \* < \_\_\_\_\_ E:6/9v:11/9/02

**EDICTO.-** Doctor Rafael E. Saucedo, Juez de Paz titular Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de Las Breñas, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de don Mauro Segundo LUNA, M.I. N° 3.554.713, en autos: "**Luna, Mauro Segundo s/Sucesorio**", Expte. 2.234, F° 02, año 2002, bajo apercibimiento de ley. Las Breñas, Chaco. 3 de septiembre de 2002.

**Juan Bungiasky, Secretario**

R.N° 110.241 \_\_\_\_\_ > \* < \_\_\_\_\_ E:6/9v:11/9/02

**EDICTO.-** Doctor Rafael E. Saucedo, Juez de Paz titular Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de Las Breñas, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de Dn. Manuela RODRIGUEZ Vda. BRILLADA, M.I. N° 6.603.571, en autos: "**Rodríguez Vda. de Brillada, Manuela s/ Sucesorio**", Expte. 2.159, F° 500, año 2002, bajo apercibimiento de ley. Las Breñas, Chaco. 3 de septiembre de 2002.

**Juan Bungiasky, Secretario**

R.N° 110.242 \_\_\_\_\_ > \* < \_\_\_\_\_ E:6/9v:11/9/02

**EDICTO.-** La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 2, Secretaría N° 4, sito en calle Brown N° 249, ciudad, en los autos caratulados: "**Flores, Juan Eleuterio s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1.092/02, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de Juan Eleuterio FLORES, M.I. N° 4.881.322, que se crean con derecho al haber hereditario, emplazándolos a que lo acrediten en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 4. Resistencia, 7 de agosto de 2002.

**Dra. Sara B. Grillo de Ferreyra**  
Secretaria

s/c. \_\_\_\_\_ > \* < \_\_\_\_\_ E:6/9v:11/9/02

**EDICTO.-** La Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Secretaría N° 6, sito en calle López y Planes N° 48, ciudad, en los autos caratulados: "**Morinigo, José Martín s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 10.545/02, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de José Martín MORINIGO, M.I. N° 7.518.392, que se crean con derecho al haber hereditario, emplazándolos a que lo acrediten en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 6. Resistencia, 3 de julio de 2002.

**Dr. Sergio G. Lencovich**  
Abogado/Secretario

s/c. \_\_\_\_\_ > \* < \_\_\_\_\_ E:6/9v:11/9/02

**EDICTO.-** La Dra. Gladys Esther Zamora, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría N° 9, sito en calle French N° 166, 1º piso, ciudad, en los autos caratulados: "**Mombelli, Ricardo s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 12.494/02, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de Ricardo MOMBELLI, M.I. N° 14.534.721, que se crean con derecho al haber hereditario, emplazándolos a que lo acrediten en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 9. Resistencia, 9 de agosto de 2002.

**Dra. Nancy Elizabeth Chávez**

Secretaria

s/c. \_\_\_\_\_ > \* < \_\_\_\_\_ E:6/9v:11/9/02

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz Primera Categoría Especial N° 1, a cargo de la Dra. Mirna del Valle Romero, Secretaría N° 2, a cargo de la suscripta, sito en Brown N° 249, de Resistencia, cita por tres veces y emplazándose por treinta (30) días posteriores a la publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho del haber hereditario del Sr. Daniel GONZALEZ MEZA, con C.I. N° 109.846, fallecido el día trece del mes de septiembre del año 1988, en los autos caratulados: "**González Meza, Daniel s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 2.454/01. Resistencia, 23 de abril 2002.

**Dra. María R. Pedrozo**  
Secretaria

s/c. \_\_\_\_\_ > \* < \_\_\_\_\_ E:6/9v:11/9/02

**EDICTO.-** El Juzgado Civil Comercial N° 1, sito en la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. KARPf, Ernesto César Ricardo, para que hagan valer sus derechos, en autos: "**Karpf, Ernesto César Ricardo s/Sucesorio**", Expte. N° 1.909/80/2002, Sec. N° 1. Secretaría, 3 de julio de 2002.

**Susana Pujol de Martínez**  
Abogada/Secretaria

R.N° 110.244 \_\_\_\_\_ > \* < \_\_\_\_\_ E:9/9v:13/9/02

**EDICTO.-** Dra. Norma N. Fernández de Schuk, Juez en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de la ciudad de Resistencia, con domicilio en French N° 166, 1º piso, hace saber por cinco días, que en autos caratulados: "**Biancalani, Adelmo su Patrimonio s/Concurso Preventivo**", Expte. N° 14.386/2002, que se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo con fecha 26 de agosto de 2002, el que fuera iniciado el 19 de julio de 2002, del patrimonio del causante Sr. Adelmo BIANCALANI, CUIT N° 20-05959481-9, con domicilio en Ruta 16, Km. 19.5, de esta ciudad de Resistencia. Designándose síndico al CPN Chaperohia, M., y Cotterli, José A., con domicilio en: Laprida N° 626, ciudad, quien recibirá en el horario de 16 a 20 hs., el pedido de verificación de créditos de los acreedores del mismo, hasta el día 28 de octubre de 2002, haciéndose saber también que el síndico deberá presentar el informe individual de los créditos el 9 de diciembre de 2002 y el informe general el 3 de marzo de 2003, habiéndose fijado asimismo para el 18 de agosto de 2003, a las 10 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en el domicilio del Juzgado. Resistencia, 4 de septiembre de 2002.

**Clelia M. Borisov**  
Abogada/Secretaria

R.N° 110.245 \_\_\_\_\_ > \* < \_\_\_\_\_ E:9/9v:18/9/02

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos caratulados: "**Paiva, Mariana Claudia s/Insc. Autorización para Ejercer el Comercio**", Expte. N° 1.273/01, hace saber por un día que, los cónyuges entre sí PAIVA, José Javier, DNI N° 10.023.363, y ZALASAR, Gladys Francisca, DNI N° 13.579.181, con domicilio en Fortín Loma Negra 785, han autorizado a su hija menor de edad Mariana Claudia PAIVA, DNI N° 29.767.517, a ejercer el comercio. Secretaria, 1 de febrero del 2002.

**Dra. Marta Elvira Fortuny**  
Secretaria

R.N° 110.247 \_\_\_\_\_ > \* < \_\_\_\_\_ E:9/9/02

→ \* ←

**EDICTO.-** El Dr. Rafael E. Saucedo, Juez de Paz titular de Las Breñas, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de Eleodoro MARTINEZ (M.I. N° 3.564.510) para que comparezcan a estar a derecho en autos: "**Martínez, Eleodoro s/ Sucesorio**", Exp. 2.087, F° 498/02, Sec. 2, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 29 de agosto de 2002.

*Juan Bungiasky, Secretario*

**R.N° 110.248** **E:9/9v:13/9/02**

→ \* ←

**EDICTO.-** La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Villa Angela, en los autos caratulados: "**Juárez, Esteban Norberto s/Juicio Sucesorio**" (Expte. 284, folio 208, año 2001) que tramitan por ante el Juzgado a su cargo, cita por tres días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don Esteban Norberto JUAREZ, M.I. 7.434.430, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, 17 de mayo de 2002.

*Teresa Noemí Resconi  
Abogada/Secretaria*

**R.N° 110.250** **E:9/9v:13/9/02**

→ \* ←

**EDICTO.-** Dra. Mirna del V. Romero, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, de esta ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, sito en calle Brown N° 249, 1° piso, de esta capital, en los autos caratulados: "**Penayo, Ramón Eulogio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.430/02, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación, a herederos, acreedores, y todos los que se considere con derecho a los bienes dejados por el Sr. Ramón Eulogio PENAYO, M.I. N° 7.436.540, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 10 de junio de 2002.

*Dra. Carmen Sánchez, Secretaria*

**s/c.** **E:9/9v:13/9/02**

→ \* ←

**EDICTO.-** El señor Juez de Instrucción de la Tercera Nominación de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, Dr. Jorge Rubén Albrecht, hace saber a la ciudadana Rosa Mercedes LEIVA (a) Negra, ser argentina, con 67 años de edad, viuda, de profesión jubilada, domiciliada en Olessio 739, Reconquista, Prov. Santa Fe, Nacida en Reconquista -Sta. Fe- el día 23/10/34, documento L.C. N° 3.244.949, hija de Armando Santiago Leiva y de Manuela Elisa Sesma, que en la causa N° 161/01, caratulada: "**Hoy: Leiva, Rosa Mercedes s/supuestas lesiones**", se ha dictado la siguiente resolución, bajo N° 4.399, de fecha 23 de noviembre de 2001. **Autos y vistos:...** **Considerando:...** **Resuelvo:** I) Dictar auto de procesamiento y prisión preventiva en contra de Rosa Mercedes Leiva, ya filiada, al encontrarla «prima facie» autora responsable del delito de *lesiones culposas* (art. 94 del CP)... II)... III)... IV)... V) Notifíquese". Fdo.: Dr. Jorge Rubén Albrecht, Juez; Dra. Mirta Noemí Mansilla, Secretaria. Cita y emplaza por el término de 5 días hábiles se presente, bajo apercibimiento de tenerla por debidamente notificada y declararla rebelde en los términos del art. 155 del C.P.P.

*Armando Ismael Zacarías  
Secretario*

**s/c.** **E:9/9v:18/9/02**

→ \* ←

**EDICTO.-** El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos

ros y acreedores del Sr. José Demetrio MORAL. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 27 de junio de 2002.

**C.P.N. Nanci Stana Brajovich**  
*Subdirector General de Rentas*

**s/c.** **E:9/9v:13/9/02**

## LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO  
JEFATURA DE POLICIA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION  
LICITACION PUBLICA N° 02/2002  
\*\*\*PRIMER LLAMADO\*\*\*

**Objeto del llamado:** Adquisición carne vacuna, destinada al racionamiento detenidos alojados en Alcaldía Policial Resistencia.

**Lugar, fecha y hora de apertura:** En la Dirección de Administración Jefatura de Policía, sito en Avda. 25 de Mayo 1420, Resistencia, el día 20/09/2002, a horas 10.00.

**Consulta y/o retiro de pliegos:** Las consultas y adquisición de pliegos, podrán efectuarse en la Dirección de Administración Jefatura de Policía, Tel. 03722-463109.

**Monto autorizado:** Pesos noventa y cinco mil (\$ 95.000,00).

**Valor del pliego:** Pesos ciento cincuenta (\$ 150,00).

**Comisario Principal Alberto Jara**  
*Director de Administración*

**s/c.** **E:4/9v:9/9/02**

→ \* ←

PROVINCIA DEL CHACO  
INSTITUTO DE COLONIZACION  
LICITACION PUBLICA N° 07/02  
PAQUETE DE MENSURAN° 01  
S/DECRETO N° 1.297/02

**Objeto:** Contratar el servicio de profesionales de la Agrimensura para la ejecución de mensura y subdivisión de las tierras ubicadas en Fracción Nord-Oeste de la Parcela 408, Circ. VI, Departamento General Güemes, con superficie de 4.200 hectáreas aproximadamente, dentro del interfluvio Teuco- Bermejito.

**Presupuesto Oficial Paquete N° 01:** Pesos cuarenta mil (\$ 40.000).

**Lugar y fecha de apertura:** En el Departamento Compras y Suministros del Instituto de Colonización, sito en calle Marcelo T. De Alvear 145, 5° piso, Casa de Gobierno, Resistencia, a las nueve (9) horas del día 10 de septiembre de 2002.

**Consultas:** En el Departamento Compras y Suministros del Instituto de Colonización.

**Valor del pliego:** Pesos cuarenta (\$ 40).

**Venta del pliego:** En el Departamento Tesorería del Instituto de Colonización, sito en calle Marcelo T. De Alvear N° 145, 5° piso, Casa de Gobierno, Resistencia.

LICITACION PUBLICA N° 08/02  
PAQUETE DE MENSURAN° 02  
S/DECRETO N° 1.297/02

**Objeto:** Contratar el servicio de profesionales de la Agrimensura para la ejecución de mensura y subdivisión de las tierras ubicadas en Fracción Nord-Este de la Parcela 408, Circ. VI, Departamento General Güemes, con superficie de 4.200 hectáreas aproximadamente, dentro del interfluvio Teuco- Bermejito.

**Presupuesto Oficial Paquete N° 02:** Pesos cuarenta mil (\$ 40.000).

**Lugar y fecha de apertura:** En el Departamento Compras y Suministros del Instituto de Colonización, sito en calle Marcelo T. De Alvear 145, 5° piso, Casa de Gobierno, Resistencia, a las nueve (9) horas del día 10 de septiembre de 2002.

**Consultas:** En el Departamento Compras y Suministros del Instituto de Colonización.

**Valor del pliego:** Pesos **cuarenta** (\$ 40).

**Venta del pliego:** En el Departamento Tesorería del Instituto de Colonización, sito en calle Marcelo T. De Alvear 145, 5º piso, Casa de Gobierno, Resistencia.

**LICITACION PUBLICA Nº 09/02**  
PAQUETE DE MENSURANº 03  
S/DECRETO Nº 1.297/02

**Objeto:** Contratar el servicio de profesionales de la Agrimensura para la ejecución de mensura y subdivisión de las tierras ubicadas en Fracción Centro-Este de la Parcela 408, Circ. VI, Departamento General Güemes, con superficie de 4.200 hectáreas aproximadamente, dentro del interfluvio Teuco-Bermejito.

**Presupuesto Oficial Paquete Nº 03:** Pesos **cuarenta mil** (\$ 40.000).

**Lugar y fecha de apertura:** En el Departamento Compras y Suministros del Instituto de Colonización, sito en calle Marcelo T. De Alvear 145, 5º piso, Casa de Gobierno, Resistencia, a las nueve (9) horas del día 10 de septiembre de 2002.

**Consultas:** En el Departamento Compras y Suministros del Instituto de Colonización.

**Valor del pliego:** Pesos **cuarenta** (\$ 40).

**Venta del pliego:** En el Departamento Tesorería del Instituto de Colonización, sito en calle Marcelo T. De Alvear 145, 5º piso, Casa de Gobierno, Resistencia.

**LICITACION PUBLICA Nº 010/02**  
PAQUETE DE MENSURANº 04  
S/DECRETO Nº 1.297/02

**Objeto:** Contratar el servicio de profesionales de la Agrimensura para la ejecución de mensura y subdivisión de las tierras ubicadas en Fracción Sud-Este de la Parcela 408, Circ. VI, Departamento General Güemes, con superficie de 4.200 hectáreas aproximadamente, dentro del interfluvio Teuco- Bermejito.

**Presupuesto Oficial Paquete Nº 04:** Pesos **cuarenta mil** (\$ 40.000).

**Lugar y fecha de apertura:** En el Departamento Compras y Suministros del Instituto de Colonización, sito en calle Marcelo T. De Alvear 145, 5º piso, Casa de Gobierno, Resistencia, a las nueve (9) horas del día 10 de septiembre de 2002.

**Consultas:** En el Departamento Compras y Suministros del Instituto de Colonización.

**Valor del pliego:** Pesos **cuarenta** (\$ 40).

**Venta del pliego:** En el Departamento Tesorería del Instituto de Colonización, sito en calle Marcelo T. De Alvear 145, 5º piso, Casa de Gobierno, Resistencia.

**LICITACION PUBLICA Nº 011/02**  
PAQUETE DE MENSURANº 05  
S/DECRETO Nº 1.297/02

**Objeto:** Contratar el servicio de profesionales de la Agrimensura para la ejecución de mensura y subdivisión de las tierras ubicadas en Fracción Sud-Oeste de la Parcela 408, Circ. VI, Departamento General Güemes, con superficie de 4.200 hectáreas aproximadamente, dentro del interfluvio Teuco-Bermejito.

**Presupuesto Oficial Paquete Nº 05:** Pesos **cuarenta mil** (\$ 40.000).

**Lugar y fecha de apertura:** En el Departamento Compras y Suministros del Instituto de Colonización, sito en calle Marcelo T. De Alvear 145, 5º piso, Casa de Gobierno, Resistencia, a las nueve (9) horas del día 10 de septiembre de 2002.

**Consultas:** En el Departamento Compras y Suministros del Instituto de Colonización.

**Valor del pliego:** Pesos **cuarenta** (\$ 40).

**Venta del pliego:** En el Departamento Tesorería del Instituto de Colonización, sito en calle Marcelo T. De Alvear 145, 5º piso, Casa de Gobierno, Resistencia.

**Carlos Esteban Gasko**  
Presidente

s/c.

E:4/9v:9/9/02

PROVINCIA DEL CHACO  
SECRETARÍA GENERAL

**Dirección de Administración Gobernación**  
**LICITACION PUBLICA Nº 06/02**

(SISTEMA DE COMPRAS)

**Objeto:** Referente a la adquisición de siete mil quinientos (7.500) litros de nafta super en vales de diez (10) litros cada uno, con destino a los vehículos del área de la Gobernación.

**Venta de pliegos:** Dirección de Administración Gobernación, sita en Marcelo T. De Alvear Nº 145 – subsuelo edificio "B"–, Resistencia, Chaco.

**Apertura:** 23 de septiembre del 2002, a las 9 horas en la Dirección de Administración Gobernación, sita en Marcelo T. De Alvear Nº 145 –subsuelo edificio "B"–, Resistencia, Chaco.

**Presupuesto Oficial:** Pesos **Catorce Mil** (\$ 14.000).

**Precio del pliego:** Pesos **Cincuenta** (\$ 50) en estampilla provincial.

**LICITACION PUBLICA Nº 07/02**  
(SISTEMA DE COMPRAS)

**Objeto:** Referente a la adquisición de ocho mil quinientos (8.500) litros de gas-oil, en vales de diez (10) litros cada uno, con destino a los vehículos del área de la Gobernación.

**Venta de pliegos:** Dirección de Administración Gobernación, sita en Marcelo T. De Alvear Nº 145 – subsuelo edificio "B"–, Resistencia, Chaco.

**Apertura:** 24 de septiembre del 2002, a las 9 horas en la Dirección de Administración Gobernación, sita en Marcelo T. De Alvear Nº 145 –subsuelo edificio "B"–, Resistencia, Chaco.

**Presupuesto Oficial:** Pesos **Doce Mil** (\$ 12.000).

**Precio del pliego:** Pesos **Cincuenta** (\$ 50) en estampilla provincial.

**C.P. Feleniuk, Alicia Norma**

Sup. Gral. a/c de la Dcción. de Adm. Gobernación  
s/c. E:9/9v:13/9/02

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION  
DIVISION CONTRATACIONES

A) **Tipo y Nº de Licitación:** Licitación Pública - Etapa Única Nacional Nº 030/02.

B) **Objeto:** Contratar el servicio de mantenimiento correctivo de equipos de comunicaciones y ayudas electrónicas a la navegación de los Guardacostas y Estación Recalada.

C) **Consultas técnicas:** Servicio de Comunicaciones, División Logística, calle Prefectura Naval Argentina (ex calle 8) entre Av. Gendarmería Nacional y Av. Pte. Ramón S. Castillo, Cap. Fed., de lunes a viernes de 8.00 a 13.00 hs. Tel. 4318-7692/7658 y 4576-7633/7632.

D) **Lugar de consultas y retiro de pliegos:** Edificio Guardacostas, Av. E. Madero 235, 7º piso, Dirección de Administración, División Contrataciones, Of. 751, Cap. Fed., de lunes a viernes de 8 a 14.00 horas y hasta el día hábil anterior al fijado para la apertura del acto licitatorio. Tel./Fax 4318-7578.

E) **Lugar, Día y hora de presentación de las ofertas:** En la División Contrataciones, de lunes a viernes de 8.00 a 13.00 horas y hasta el día y horario fijado para el acto de apertura.

F) **Día y horario del acto de apertura:** 2 de octubre de 2002, a las 11.00 horas.

G) **Fecha de publicación:** Del 09/09/2002 al 10/09/2002.

H) **Valor del pliego:** Sin valor.

R.Nº 110.269

E:9/9v:11/9/02

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE ECONOMIA,  
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

SECRETARÍA DE TRANSPORTE,  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Dirección de Planificación, Gestión,  
Control y Obras Especiales  
LICITACION PUBLICA Nº 15/02

**Objeto:** "Servicio de mantenimiento y atención permanente del Parque Norte "Caraguatá" Resistencia".

**Repartición ejecutora del proyecto:** Dirección General de Planificación, Gestión, Control y Obras Especiales.

**Presupuesto oficial total:** Pesos Treinta mil (\$ 30.000,00).

**Precio del legajo:** Pesos Cien (\$ 100,00).

**Fecha de apertura:** El día 16 de septiembre del 2002 a las 10:00 horas.

**Plazo de servicios:** Seis (6) meses corridos.

**Garantía de oferta:** 1% del presupuesto oficial.

**Lugar de consulta y adquisición de pliegos:** En el área de Licitaciones y Certificaciones - Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos - domicilio Marcelo T. de Alvear Nº 145 - 2º Piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Provincia del Chaco, a partir del día 05 de septiembre del 2002.

**Lugar y horario de recepción de las ofertas:** En la Mesa General de Entradas y Salidas de la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos - sita Marcelo T. de Alvear Nº 145 - 2º Piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Provincia del Chaco; hasta las 09:00 horas del día 16 de septiembre del 2002.

**Los pliegos se venderán hasta cinco (5) días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.**

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Ing. Luis B. Ganovich

Dcción. Licit. y Certif.

s/c.

E:9/9v:13/9/02

## CONVOCATORIAS

### CLUB YAPU GUAZU DE RESISTENCIA

#### CONVOCATORIA

#### Asamblea General Ordinaria

A realizarse el día 16 de septiembre de 2002, a la hora 20.30 en el local social de la calle Julio A. Roca 1448, de esta ciudad, a efectos de dar tratamiento al siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Elección de autoridades de la asamblea, 1 Presidente, 1 Secretario y 2 socios para firmar el acta.
- 2º Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
- 3º Justificación convocatoria asamblea fuera de término.
- 4º Consideración de Memoria y Balance ejercicio 2001/2002.
- 5º Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva, Tribunal Electoral, Tribunal de Honor y Comisión Revisora de Cuentas.

**Art. 52:** Las asambleas se considerarán constituidas

con la asistencia física de la mitad más uno de los asociados del club. No lográndose reunir el quórum establecido, las asambleas funcionarán legalmente treinta (30) minutos después de la hora fijada para la convocatoria, con cualquier número de asociados presentes. Cada socio tendrá derecho a un voto debiendo éstos tener pagadas sus cuotas por lo menos hasta el mes anterior a la fecha de la asamblea.

**Luis A. Gregov**  
Secretario General  
R.Nº 110.246

**Mario Latorre**  
Presidente

E:9/9/02

### ASOCIACION COMUNITARIA PASO DE OSO

Machagai, Chaco

**Señor socio:** En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la **Asociación Comunitaria Paso de Oso**, la Comisión Directiva convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de septiembre de 2002, a la hora 19.00 en la sede social de la institución, a fin de tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de 2 socios para refrendar, conjuntamente con el presidente y secretario, el acta de la asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios finalizados el día 31 de diciembre de 1998, 1999, 2000 y 2001.
- 3) Designación de tres (3) socios que conformarán la Junta Electoral para los comicios de elección de autoridades.
- 4) Elección de autoridades para proceder a la renovación total de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por terminación de mandato.

**Frete, Mónica**  
Secretaria

**René Vergara**  
Presidente

R.Nº 110.249

E:9/9/02

### CLUB ATLETICO BOCA JUNIORS QUITILIPÍ

**Señores socios:** De conformidad con lo establecido en el artículo Nº 18 de nuestro estatuto, se convoca a **Asamblea General Ordinaria** a realizarse el 28 de septiembre de 2002, a las 20 horas, en nuestra sede social de Avenida Chaco Nº 338, de Quitilipi.

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura del acta de la asamblea anterior.
- 2º) Elección de dos miembros para suscribir el acta de la presente asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 3º) Elección de tres (3) miembros para la comisión receptora de votos.
- 4º) Análisis del valor de la cuota societaria.
- 5º) Lectura del estado patrimonial de la entidad.
- 6º) Elección total de miembros para integrar la nueva Comisión Directiva, a saber: Un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente primero, un (1) Vicepresidente segundo, un (1) Secretario, un (1) Prosecretario, un (1) Tesorero, un (1) Protesorero, un (1) vocal primero, un (1) vocal segundo, un (1) vocal tercero, dos (2) revisores de cuentas.

**Nota:** En caso de lluvia la asamblea se realizará el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora.

**Benito R. Acosta**  
Secretario

**Ermengildo Canteros**  
Presidente

R.Nº 110.252

E:9/9/02

### CASA PARAGUAYA DE RESISTENCIA

#### CONVOCATORIA

#### Asamblea General Ordinaria

**Estimado consocio:** Conforme al art. 30 del Estatuto

Social y el Reglamento del Acto Eleccionario, la C.D. de Casa Paraguaya de Resistencia convoca a Asamblea General Ordinaria del ejercicio 2001/2002, Acta N° 730, para el día 15 de septiembre del 2002, a las 9.00 horas, en su sede social, sito en calle Inspector Patiño N° 25, de esta ciudad, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación del Presidente y Secretario de asamblea y de dos socios para firmar el acta de asamblea.
- 2º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
- 3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario General correspondiente al ejercicio económico-social, comprendido entre el 01/05/2001 al 30/04/2002.
- 4º) Sede social: considerar la terminación de la construcción de los ambientes cerrados de la planta alta del edificio social.
- 5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva en los siguientes cargos: Vocales titulares: 2º, 5º y 6º. Vocales suplentes: 1º, 2º, 5º y 6º. Comisión Fiscalizadora, titulares: 1º, 2º y 3º. Suplentes: 1º, 2º y 3º, todos estos cargos por mandatos cumplidos.

**Nota:** Estatuto, Memoria y Balance General a disposición de los asociados en la sede de la entidad.

**Reglamento eleccionario:** Transcurrido una hora después de la fijada para la iniciación de la asamblea, la misma se realizará válidamente con la cantidad de socios presentes.

**Manuel S. Flores**

**Aura B. Fretes**

Secretario

Presidente

R.N° 110.253

E:9/9/02

## REMATES

**EDICTO.-** Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de la Primera Nominación, a cargo de la Dra. Marta de La Vega, Juez, Secretaria N° 1, hace saber por dos (2) días, en autos: "OSECAC c/ Sylmar SRL s/Apremio", Expte. N° 7.891, año 1997, que el martillero Hugo Guillermo Bel rematará el día 7 de septiembre del 2002, a la hora 11.00 en calle Posadas N° 65, ciudad, los siguientes bienes: **Dos (2) escritorios de estructura metálica tapa de fórmica con tres cajones cada uno; una (1) máquina de escribir manual marca Olivetti Línea 88; un (1) escritorio estructura y tapa de fórmica con cuatro cajones; un (1) fichero metálico de dos puertas corredizas; un (1) módulo tipo mostrador con dos cajones; un (1) módulo tipo mostrador con dos puertas corredizas, ambos enchapados en fórmica**, en el estado en que se encuentran a la vista. Condiciones: **sin base, contado y mejor postor.** Comisión: 10% cargo comprador. Exhibición una hora antes de la subasta. Informes, martillero actuante en calle Posadas N° 65, de Resistencia. Teléfono 427748. Resistencia, 20 de agosto de 2002.

**María Silvia Merola**

Abogada/Secretaria

R.N° 110.225

E:4/9v:9/9/02

**EDICTO.-** El Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaria N° 2, hace saber por tres días, en autos: "Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/ Enciso Galeano, María del Carmen y/o quien resulte Responsable s/Ejecutivo", Expte. N° 67/95, que el Martillero Público Julio César Quijano, rematará

el día 27 de septiembre del cte. año, a las 18 hs., en calle Julio A. Roca N° 1322, de esta ciudad, el 1/5 partes del inmueble identificado como: **Circ. II, Secc. "B", Ch. 121, Mza. 5, Parc. 24, Sup. 209,12 m² (ubicado en Avda. 25 de Mayo N° 2049), inscripto al Folio Real matrícula N° 978, del Dpto. San Fernando**, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo. Ocupado por la demandada y su grupo familiar. Deudas: Munic. Rcia., cobro Jud. \$ 9.328,13 y Ctas. comunes \$ 964,32 por Imp. Inmob. y T. Servicios al 30/09/00. SAMEEP: \$ 61,54 al 18/02/00, el sector de Inst. domiciliarias se encuentra con deuda. Las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. Base: \$ 12.195,46 o sea 1/5 de la 2/3 partes de la valuación fiscal. Si no hubiere oferentes por la base consignada y transcurrido quince minutos la misma se reducirá en un 25%, de persistir tal situación y transcurrido el mismo lapso de tiempo se rematará sin limitación de precio (sin base). Comisión martillero 6%. Señá 10% acto de subasta, saldo al aprobarse la misma. Para cualquier consulta al Tel. 440694. Resistencia, 29 de agosto del 2002.

**María Cristina Ramírez**

Abogada/Secretaria

E:6/9v:11/9/02

**EDICTO.-** La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de Villa Angela, hace saber por tres días, que el Martillero Público Jorge Luis Fernández Ovando rematará el próximo 20 de septiembre del año 2002, a las 9 horas en esquina de calles 1º de Mayo y San Martín de Villa Angela, Chaco, (ubicación de inmueble a rematarse). Condiciones: contado, mejor postor, base \$ 125.172,81, seña 20% en el acto del remate, saldo al quinto día de aprobado judicialmente el mismo, comisión 6% a cargo del comprador, bienes tres (3) inmuebles urbanos determinados así: 1.- Circunscripción 1, Sección A, Manzana 27, Parcela 24, Superficie 382, 20 metros cuadrados, (14,70 metros sobre calle 1º de Mayo y 26 metros sobre calle San Martín). Inscripto en Matrícula N° 6748. Deudas: SAMEEP \$ 4.217,19, período 1997/2002. Municipalidad, \$ 3.810,12, años 1994/2001, SECHEEP, \$ 321,24, a julio 2002, a cargo del comprador. 2.- Circunscripción 1, Sección A, Manzana 27, Parcela 32. Superficie 364,04 metros cuadrados, (tiene forma irregular, 25,60 metros lado Sur, 29,15 metros lado Este, 10,90 metros lado Norte, sobre calle 1º de Mayo, lado Oeste una línea quebrada hacia el Sur mide 26 metros, de dicho extremo sur, se mide al oeste 14,70 metros linderos a parcela 24, ya descripta y de dicho extremo oeste, se miden hacia el Sur, 3,15 metros que lindan hacia la calle San Martín). Inscripto Matrícula N° 7048. Deudas: SAMEEP, \$ 2.718,74, períodos 1996/2001. Municipalidad \$ 2.718,74, años 1996/2001. SECHEEP, \$ 431, a Julio 2002, a cargo del comprador, y 3.- Circunscripción 1, Sección A, Manzana 27, Parcela 33, Superficie 428,26 metros cuadrados, (14,40 metros sobre calle 1º de Mayo frente del inmueble y lindero a la parcela 32 ya descripta) inscripto Matrícula N° 7049. Deudas: SAMEEP, \$ 1.929,06, años 1996/2001. Municipalidad \$ 2.443, 25, años 1994/2001. SECHEEP, \$ 524, 10, a cargo del comprador todas las deudas descriptas. Mejoras: Existen en las tres parcelas, diversos locales comerciales y para oficinas, en buenas condiciones de uso y funcionamiento. Ubicación: Excelentes e inmejorables pleno centro comercial. Ocupación: Por

inquinilos los locales comerciales. Instalaciones: Agua potable, energía eléctrica, cloacas. Consultas y visitas: Martillero actuante, horario comercial. Autos: **Valle José Aníbal c/I.M.M.A. S.A. s/Ejecución Hipotecaria**, Expte. N° 1447, F° 964, año 1999, Sec. 29 de agosto de 2002.

**Esc. Mabel Escribanich de Nicolich**  
Escribana/Secretaria

R.N° 110.232 E:6/9v:11/9/02

**EDICTO.-** Doctora Gladys Esther Zamora, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, sito en calle French N° 166, primer piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Nancy Elizabeth Chávez, hace saber por tres días (3), en los autos caratulados: **"Amarilla Automotores S.A. c/Alvarez, Jesús Ramón s/Ejecución Prendaria"**, Expte. N° 15.571 año 2001, que el Martillero Público Jorge Alberto Wolcoff, Matrícula Profesional N° 553, (C.U.I.T. N° 20-13.571.916-2 IVA Responsable Monotributo) rematará el día 23 de septiembre de 2002 a las 10.00 horas en Ruta Nacional N° 11 Km. 1003,8 de la ciudad de Resistencia, Chaco, el siguiente bien: Una unidad usada, marca: MAZ, tipo: camión, modelo: 53371-29, año: 1996, con motor marca MAZ N° 25508, chasis marca: MAZ N° XTM533716R0015242, dominio adjudicado por el R.N.P.A. AUX 173, en el estado de uso y conservación en que se encuentra, sin funcionamiento, sin baterías, con parabrisas roto, con cubiertas en regular estado, sin radio, tapizado, luces en mal estado, detenta en odómetro 326.691 kilómetros recorridos. Deudas municipales: Patentamiento: Conforme informe otorgado por la Municipalidad de Resistencia, Dirección General de Patentamiento en fecha 17 de abril de 2002, y considerando el domicilio real del demandado; según sus registros, el vehículo no figura inscripto en dicho Municipio, en caso de estar inscripto en otro municipio son a cargo del adquirente: Infracciones de tránsito: Conforme informe de fecha 06 de mayo de 2002, del Juzgado de Faltas Municipal N° 1 de la ciudad de Resistencia, a cargo de la Dra. Zulema Gialdroni; se tramita la causa N° 2563/97 s/Infracciones al C.F.M. vigente, la que a la fecha se encuentra archivada sin deudas pendientes. Base \$ 5.235,00 (50% cincuenta por ciento de la deuda prendaria). Modalidad: Si fracasare el primer remate por falta de interesados; transcurrida media hora más, el remate se hará con base reducida a las 2/3 partes y de proseguir la falta de interesados, transcurrida otra media hora más, el remate se realizará sin limitaciones de precio y al mejor postor. Exhibición: lugar subasta, días hábiles desde el 20/09/2002 horario comercial. Condiciones: Contado, mejor postor. Comisión martillero 8% cargo comprador. Informes, martillero actuante: La Rioja N° 586, Resistencia, Chaco, Tel. (03722) 15643198. Resistencia, 30 de agosto de 2002.

**Dra. Nancy Elizabeth Chávez, Secretaria**

E:6/9v:11/9/02

**EDICTO.-** Remate Art. 39 Ley de Prenda con Registro. Por cuenta y orden CITIBANK N.A., el Martillero Juan Mario Fernández remató el 25 de Septiembre de 2002, a las 09:30 horas, en Dónovan 345 de la ciudad de Resistencia, Chaco, los siguientes automotores prendados a favor del CITIBANK NA y secuestrados según art. 39 ley 12.962, en el estado en que se encuentran y en la forma y condiciones que se especifican a continuación: 1) Renault Clio RL Diesel 5P DA, Año 1997. Dominio BRK-781. Base \$ 9.668,04. 2) Peugeot 504 4P SLD AA, Año 1998. Dominio CDE-319.

Base \$ 12.910. 3) Peugeot 205 GLD 5P, Año 1999. Dominio DJB-337. Base \$ 5.300. 4) Peugeot 205 GL 5P, Año 1998. Dominio CHK-085. Base \$ 14.111,30. 5) Chevrolet Pick-Up S10 Turbo Diesel De Luxe, Año 1996. Dominio AYN-861. Base \$ 8.007. 6) Peugeot 504 XSDTCADA, Año 1996. Dominio AVF-656. Base \$ 8.671,78. 7) Fiat Uno S 3P CONFORT, Año 1997, Dominio BMW-336. Base 4.263,48. 8) Fiat Palio EL 5P 1.7 TD, Año 1998, Dominio CBX-867. Base \$ 9.733,62. 9) Fiat Duna SD, Año 1998, Dominio CDT-722. Base \$ 7.010,86. 10) Fiat Duna CSDAA, Año 1997, Dominio BFN-798. Base \$ 7.922. 11) Fiat Uno S 3P 1.4, Año 1997. Dominio BRD-132. Base \$ 7.678,52. 12) Fiat Siena ELD 4P, Año 1997. Dominio BRD-252. Base \$ 9.945. 13) Renault Clio RL Diesel 3 Ptas. DA, Año 2000. Dominio DBS-651. Base \$ 11.322,61. 14) Peugeot 205 GLD 5P, Año 1997. Dominio BRM-177. Base \$ 5.080. 15) Renault 19 RL Diesel, Año 1996 Dominio AUP-306. Base \$ 7.742,92. 16) Fiat Uno S (1.4/CARP/5P) Año 1997. Dominio BOO-806. Base 4.622. Las ofertas serán individuales y por las bases asignadas. De no existir ofertas por la base, se reducirá la misma en un 25%, y de persistir la falta de posturas se rematarán sin base. **CONDICIONES:** Al contado y mejor postor. Operaciones en Pesos. Señal: 20% del valor de venta. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Resistencia. El saldo del precio dentro de las 24 horas hábiles bancarias mediante depósito en Pesos en Caja de Ahorros N° 5400005097 del Citibank NA. Sucursal Resistencia, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación sin intimación alguna, con pérdida de la suma entregada a favor de la entidad vendedora. Se aceptarán cheques personales o de mostrador transferencias bancarias, todos sobre plaza Resistencia, a acreditarse dentro de las 24 horas hábiles bancarias. Con la integración del saldo del precio y/o acreditación de los fondos dentro de las 48 horas hábiles bancarias será entregado el bien. Patentes, Multas e Impuestos adeudados hasta subasta y todos los gastos, verificación policial, impuestos y tasas por cancelación de prenda y transferencia dominial a cargo del comprador. Habiendo sido exhibido el automotor subastado, no se aceptará reclamo posterior alguno por diferencia de año, modelo, tipo, ni estado del vehículo. **EXHIBICION Y PUESTA EN MARCHA MOTORES:** 24.09.2002 desde las 08:00 horas en el lugar de subasta. Informes: TEL: 15629309/424058/420694. Subasta en los términos del Art.585 del Cod. de Com. por el acreedor prendario conforme lo autorizado por el Art. 39 de la ley 12962. **VENTA SUJETAA APROBACION DE ENTIDAD VENDEDORA.**

**Juan Mario Fernández**

Martillero Público - Mat. N° 414

E:6/9v:11/9/02

**EDICTO.-** Juzgado Civil y Comercial de la Octava Nominación de Resistencia, Secretaría N° 8, hace saber por dos (2) días, en los autos caratulados: **"D. C. E. c/ Jorge Gustavo Cicutta s/Ejecución"**, Expte. N° 144/96, que el Martillero Horacio B. Frey rematará el día **20 de septiembre de 2002**, a las **17.00 horas** en **Avda. Italia N° 521**, ciudad, un **automotor usado marca Volkswagen, tipo Pick Up, modelo VW Saveiro CL, año 1994, motor marca Volkswagen N° UNB056616, chasis marca Volkswagen N° 98WZZZ30ZRP248880, dominio H-092896**. Sin base, contado y mejor postor. Deudas: Municipalidad: Patente \$ 1.760,85 al 31/08/02. Las deudas a cargo del demandado hasta el día de la subasta. En el estado que se encuentra y que podrá ser revisado 1 hora antes del remate. Comisión: 8% más IVA a cargo del comprador. Informes: Tel-Fax (03722) 423670. Secretaría, 29 de agosto de 2002.

**Rosanna E. I. Marchi, Abogada/Secretaria**

R.N° 110.251

E:9/9v:11/9/02